



## *Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid*

### **CURSO**

## **REAL DECRETO 1027/2007, REGLAMENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS EN LOS EDIFICIOS (RITE).**

El próximo día 1 de marzo de 2008 entrará en vigor el Real Decreto 1027/2007, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.

Este reglamento constituye el marco normativo básico en el que se regulan las exigencias de eficiencia energética y de seguridad que deberán cumplir las instalaciones térmicas en los edificios para atender la demanda de bienestar e higiene de las personas.

Debido a la importancia que tiene las instalaciones de calefacción y climatización en nuestra profesión y después de haber realizado una encuesta entre los Colegiados para conocer sus preferencias, se ha programado el siguiente curso:

### **CONTENIDO**

#### **RD 1027/2007 Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios.**

Se analizarán los 47 artículos prestando especial atención a:

Contenido de proyectos y memorias. Direcciones de obra.

Trámites administrativos y puesta en servicio e Instaladores autorizados.

#### **Marcado CE de los productos.**

Se realizará un análisis de las distintas normativas y directivas europeas para el mercado de los elementos, equipos y sistemas que se incorporan en las instalaciones de calefacción y climatización.

#### **Nociones básicas de climatización.**

Se realizará un repaso a los principales sistemas de climatización y calefacción.

#### **Proyectos de calefacción y climatización.**

Se desarrollarán varios proyectos de calefacción en viviendas y climatización en edificio público en los que se aplicará el nuevo RITE.

#### **Instrucción técnica IT.1. Diseño y dimensionado.**

Se realizará un análisis de esta instrucción técnica con desarrollo de aplicaciones prácticas, incluyendo los siguientes apartados.

IT 1.1. Exigencia de bienestar e higiene.

IT 1.2. Exigencia de eficiencia energética.

IT 1.3. Exigencia de seguridad.

#### **Instrucción técnica IT 2. Montaje.**

Se realizará un análisis de esta instrucción técnica con desarrollo de aplicaciones prácticas, incluyendo los siguientes apartados.

IT 2.1. Generalidades.

IT 2.2. Pruebas.

IT 2.3. Ajuste y equilibrado.

IT 2.4. Eficiencia energética.

#### **Instrucción técnica IT 3. Mantenimiento y uso.**

Se realizará un análisis de esta instrucción técnica con desarrollo de un manual de mantenimiento, incluyendo los siguientes apartados.

IT 3.1. Generalidades.

IT 3.2. Mantenimiento y uso de las instalaciones térmicas.

IT 3.3. Programa de mantenimiento preventivo.

IT 3.4. Programa de gestión energética.

IT 3.5. Instrucciones de seguridad.

IT 3.6. Instrucciones de manejo y maniobra.

IT 3.7. Instrucciones de funcionamiento.

#### **Instrucción técnica IT 4. Inspección.**

Se realizará un análisis de esta instrucción técnica incluyendo los siguientes apartados.

IT 4.1. Generalidades.

IT 4.2. Inspecciones periódicas de eficiencia energética.

IT 4.3. Periodicidad de las inspecciones de eficiencia energética.

### **Otros reglamentos.**

Para desarrollar los proyectos de calefacción y climatización es necesario conocer y aplicar otros reglamentos y normas de los que se explicarán su alcance y exigencias principales:

- Reglamento de Aparatos a Presión.
- Reglamento de Instalaciones Frigoríficas.
- Código Técnico de la Edificación. Documentos HE completo y parte de HR y de HS.
- RD 919/2006 Instalaciones de gas y normas UNE 60670 y 60601.
- Normativa sobre Legionela.

## **COLABORADORES DE LAS JORNADAS**

**Coordinador del Curso:** D. Marceliano Herrero Sinovas. Ingeniero T. Industrial.  
(info@seguridadindustrial.org)

### **Ponentes:**

D. Enrique Anibarro. Ingeniero Técnico Industrial.  
D. Javier Bécares. Ingeniero Técnico Industrial.  
D. Luis Guerrero Ruiz. Perito Industrial.  
D. Marceliano Herrero. Ingeniero Técnico Industrial.  
D. Daniel Revilla. Ingeniero T. Industrial.  
D. Fernando Romanos. Ingeniero T. Industrial.

**Duración:** 40 horas.

**Fechas:** 27 de febrero, 3, 5, 10, 12, 17 y 31 de marzo y 2, 7 y 9 de abril.

**Horario:** De 17:00 h. a 21:00 horas.

**Nº de Plazas:** Máximo: 40  
Mínimo: 20

**Documentación:** Se entregará un CD con el manual y diversa información sobre instalaciones eléctricas.

**Diploma:** Se entregará un diploma de la asistencia otorgado por el Colegio, mediante la acreditación de la asistencia de al menos un 80 % de la duración del curso.

**Precio del curso:** Colegiados: 80.- Euros  
No Colegiados 165.- Euros

## **LUGAR DE IMPARTICIÓN**

**Lugar:** Instituto Politécnico "La Merced"  
C/ La Merced, 8

## **INSCRIPCIÓN**

**A PARTIR DE LA RECEPCION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LAS 21:00 HORAS DEL DIA 21 DE FEBRERO DE 2.008.**

La inscripción se realizará hasta el día 21 de febrero de 2.008, en que se cerrará el plazo de inscripción, y mediante el abono de los derechos de matrícula, en el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valladolid.

Mari Carmen García. ☎ (983) 304078 - 304499 Fax: (983) 392096  
Horario. De 9 a 14 h y de 19 a 21 h.

En caso de que el número de inscritos supere al de plazas previstas, la asignación de plazas se realizará mediante el procedimiento de sorteo establecido y que se detalla en la página Web del colegio.